



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 27 de abril de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0027

SRI PRESENTA NUEVOS SERVICIOS EN LÍNEA EN EL MARCO DEL DÍA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

El 27 de abril se conmemora en Ecuador el “Día Nacional de la Cultura Tributaria”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 387 del 19 de octubre de 2007 por el Ministerio de Educación, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y a la ciudadanía en general sobre el pago responsable de impuestos. Gracias al incremento de la cultura tributaria en el país, actualmente 9 de cada 10 sociedades cumplen a tiempo obligaciones tributarias, cuando antes de 2006, tan solo 3 de cada 10 lo hacían.

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones y fomentar así la cultura tributaria, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ofrece varios servicios en línea disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año a través de la página web institucional www.sri.gob.ec.

El SRI ofrece un total de 72 servicios a través de ventanillas de atención a nivel nacional, de los cuales actualmente los contribuyentes pueden acceder a 56 en línea. Como resultado de esto, se redujo en un 38% la concurrencia de ciudadanos a las agencias del SRI, pasando de más de 4 millones de ciudadanos y contribuyentes atendidos en las ventanillas en el 2013 a 2,9 millones en el 2016, así también se incrementaron los accesos transaccionales a los servicios en línea pasando de 37 millones en el 2014 a cerca de 52 millones en el 2016.

Los servicios en línea más utilizados por la ciudadanía al momento son: reapertura, actualización y suspensión del RUC para las personas naturales; inscripción y actualización del RUC para sociedades; declaraciones; comprobantes electrónicos; solicitud de turnos en línea para atención en las ventanillas del SRI a través de la página web o de la aplicación para teléfonos inteligentes SRI Móvil; pago de obligaciones y cobro de deudas tributarias a través de botones de pago de las instituciones financieras o tarjetas de crédito y la recuperación de la clave de acceso a Servicios en Línea en caso de que el contribuyente la haya olvidado.

A estos servicios se sumarán otros 19 adicionales que la Administración Tributaria prevé implementar durante el 2017, tales como autorización de trámites a terceros en línea; nueva funcionalidad de factura electrónica comercial negociable; certificado de deudas firmes y de cumplimiento tributario en línea; facilidades de pago; consulta en línea de consumos locales con dinero electrónico; inscripción de contadores bajo relación de dependencia en línea; pagos en línea; exoneraciones de impuestos vehiculares en línea, entre otros.



Por otro lado, con el objetivo de fomentar la cultura tributaria el SRI junto al Ministerio de Educación puso a disposición de los docentes de educación general básica las guías prácticas “Yo Construyo mi Ecuador”, las cuales son parte del nuevo currículo educativo como eje transversal a las áreas académicas. Además, el SRI cuenta con el Rincón del “Ciudadanito Fiscal”, espacio lúdico en el que los niños aprenden conceptos tributarios de una manera didáctica y divertida. Actualmente existen, en las principales ciudades del país, 11 Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), en varias instituciones de educación superior que brindan atención gratuita a la ciudadanía en temática tributaria y contable.

En esta fecha el SRI invita a todos los ciudadanos a fortalecer el compromiso de contribuir con el país de manera activa, voluntaria y solidaria, a través del pago oportuno y responsable de sus impuestos, así como a seguir siendo parte fundamental de la construcción de una sólida ciudadanía fiscal.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***